

8257

REAL DECRETO 601/1978, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese como Director general de Puertos y Señales Marítimas de don Pedro José López Jiménez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Pedro José López Jiménez como Director general de Puertos y Señales Marítimas, cargo para el que fue designado por Real Decreto dos mil setecientos veintidós/mil novecientos setenta y siete, de dos de noviembre, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

8258

REAL DECRETO 602/1978, de 30 de marzo, por el que se nombra Subsecretario de Infraestructura y Vivienda a don Pedro José López Jiménez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Subsecretario de Infraestructura y Vivienda a don Pedro José López Jiménez.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

8259

REAL DECRETO 603/1978, de 30 de marzo, por el que se nombra Director general de Puertos y Señales Marítimas a don Carlos Martínez Cebolla.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Director general de Puertos y Señales Marítimas a don Carlos Martínez Cebolla.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8260

ORDEN de 17 de enero de 1978 por la que se nombra a don Manuel Calvo Pinilla Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Calvo Pinilla, número de Registro de Personal A42EC/1.181, nacido el 29 de agosto de 1944, Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8261

RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos del Organismo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Presidencia, de fecha 21 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), para cubrir plazas vacantes en la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos del FORPPA y, una vez obtenida la aprobación previa del excelentísimo señor Ministro de Agricultura,

Esta Presidencia, en virtud de cuanto le faculta el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en el artículo 6.º, 2, del Decreto 2716/1973, de 21 de septiembre, tiene a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos de este Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), a los opositores que a continuación se citan:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T15AG16A0037P	D.º Inés Sanz Domínguez	21- 1-1929
T15AG16A0038P	D.º Inmaculada Rodrigo Suárez.	2-12-1947
T15AG16A0039P	D.º María Mercedes Hernández Martín	30- 1-1948
T15AG16A0040P	D.º Francisca Sancho Aguado ...	4- 5-1950
T15AG16A0041P	D.º Lourdes Font Gonzalo	13- 2-1958

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, según se determina en el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y prestar juramento en la forma prevenida en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, Luis García García.

Ilmo. Sr. Secretario general del FORPPA.

8262

RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Nivel Medio del Organismo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Presidencia, de fecha 22 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos de Nivel Medio del FORPPA y, una vez obtenida la aprobación previa del excelentísimo señor Ministro de Agricultura,

Esta Presidencia, en virtud de cuanto le faculta el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en el artículo 6.º, 2, del Decreto 2716/1973, de 21 de septiembre, tiene a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Nivel Medio de este Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), a los opositores que a continuación se citan:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T15AG13A0002P	D. Fernando Cámara del Portillo.	25-10-1950
T15AG13A0003P	D. José Manuel Bellver García.	28- 2-1947

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, según se determina en el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y prestar juramento en la forma prevenida en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, Luis García García.

Ilmo. Sr. Secretario general del FORPPA.